ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación:
76778411
Solicitud N° 2022 - 6924493
10/11/2022 16:14:39

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 14561595 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, **consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica** denominada **ESTACION LUIS HUGO S.A.C.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
ASIENTO: A00001 (CONSTITUCION)
CAPITAL: S/ 30,000.00 (TREINTA MIL Y 00/100 SOLES) (ASIENTO A00001)
OBJETO: DEDICARSE A LO SIGUIENTE: 1. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA DE COMBUSTIBLE, DIESEL, GASOLINA, GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP), GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), KEROSENE, LUBRICANTES, ACEITES, ADITIVOS, SOLVENTES, REFRIGERANTES, LÍQUIDOS PARA FRENOS, LIMPIAPARABRISAS, LÍQUIDOS PARA BATERÍAS, SILICONA, FILTROS Y OTROS PRODUCTOS AFINES. SERVICIOS DE LUBRICACIÓN, REVISIÓN DE NIVELES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, RELLENO DE NIVELES, CAMBIO COMPLETO DE NIVEL, SERVICIO DE MECÁNICA LIGERA, LAVADO DE RADIADOR, CAMBIO DE REFRIGERANTE Y OTROS AFINES. SERVICIO DE LAVADO DE CHASIS, LAVADO DE CARROCERÍA, LIMPIEZA Y ASPIRADO DEL INTERIOR DEL VEHICULO, LAVADO DE MOTOR, LAVADO INTEGRAL DE ASIENTOS, TAPICES Y ALFOMBRAS, ENCERADO, ENGRASE, UNDERCAUTING, LAVADO A VAPOR, LIMPIEZA DE AROS Y TRATAMIENTO DE CUEROS. 2. INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE TUBERÍAS DE GAS NATURAL Y GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y TANQUES ESTACIONARIOS; INSTALACIÓN Y/O MONTAJE DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL; CONVERSIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MONTAJE, CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS Y EQUIPOS A GAS NATURAL, GLP Y DERIVADOS. INSTALACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, REPARACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE CONVERSIÓN A TODO TIPO DE GAS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTORES ESTACIONARIOS, MARINOS Y AFINES. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS DE SISTEMAS A GAS. 3. FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, MAQUINARIA, REPUESTOS DE MAQUINARIA, HIDRÁULICA, ELÉCTRICA, TANQUES DE COMBUSTIBLES, VEHÍCULOS MAYORES Y MENORES. FABRICACIÓN Y ENSAMBLAJE DE MANGUERAS Y TUBERÍAS 4. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y ALQUILER DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS NUEVOS Y USADOS, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA, PARTES, AUTOPARTES, REPUESTOS, ACCESORIOS, NEUMÁTICOS Y EQUIPOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 5. SERVICIO DE TAXI Y REMISSE, DELIVERY Y COURIER. SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y CARGA A NIVEL NACIONAL; SERVICIO DE MOVILIDAD ESCOLAR Y TRANSPORTE PARA TURISMO. COMPRA, VENTA, ALQUILER, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y AFINES. IMPLEMENTACIÓN DE BOLETAJE, SERVICIO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN PARA LA VENTA DE BOLETOS, SERVICIO DE CONTROL DE FRECUENCIAS

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

A EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE SERVICIO A EMPRESAS DE TRANSPORTE, ASESORÍA EN TEMAS DE TRANSPORTE Y AFINES. SERVICIO DE DESPACHO, PACKING, ALMACENAJE DE TODO TIPO DE MERCADERÍA Y AFINES; SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA, LIGERA Y PESADA, REPARTO, DISTRIBUCIÓN. SERVICIO DE CARGA PESADA POR CARRETERA. 6. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y ALQUILER DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS NUEVOS Y USADOS, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA, PARTES, AUTOPARTES, REPUESTOS, ACCESORIOS, NEUMÁTICOS Y EQUIPOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 7. SERVICIOS MINEROS DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, ESTUDIOS ECOLÓGICOS, DESARROLLO DE OPERACIONES MINERAS Y DE HIDROCARBUROS, PETITORIOS Y DENUNCIOS MINEROS, TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA EN GENERAL Y AFINES. SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZOS EN GENERAL. COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MINEROS, MINERALES Y METALES, INSUMOS MINEROS, METALÚRGICOS Y SIDERÚRGICOS, ADEMÁS DEL ALQUILER DE EQUIPOS DE MINERÍA EN GENERAL. ASESORÍA PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES MINERAS Y REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN, EXPLORACIÓN, PREPARACIÓN, TRANSPORTE Y DESARROLLO DE MINERALES Y CONCENTRADOS. 8. FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, COMPRA-VENTA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL, ASÍ COMO MANGUERAS, CAÑERÍAS Y NIPLES EN GENERAL, DE BRONCE, FIERRO PARA TODA LA LÍNEA AUTOMOTRIZ Y MAQUINARIA PESADA. 9. SERVICIOS DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS, MANTENIMIENTO, REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE TORNO, SOLDADURA ELÉCTRICA Y AUTÓGENA Y OTROS; A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA, ELEMENTOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA METALMECÁNICA EN GENERAL. TAMBIÉN PODRÁ DESARROLLAR TRABAJOS DE CONSULTORÍA Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD POSIBLE DE DESARROLLAR DENTRO DEL CAMPO DE LA INDUSTRIA DE LA ELECTROMECÁNICA, CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES COLATERALES, AFINES O CONEXAS, YA SEA TÉCNICA, COMERCIAL, O INDUSTRIAL. 10. AL TRANSPORTE CONSOLIDADO DE CARGAS TERRESTRES, TRANSPORTE DE CARGAS COMPLETAS TERRESTRES, TRANSPORTE TERRESTRE SERVICIO EXPRESS, SERVICIO DOOR TO DOOR (PUERTA A PUERTA) TERRESTRES. 11. AL TRANSPORTE DE TURISMO A NIVEL NACIONAL, SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS A NIVEL NACIONAL, TRANSPORTE DE TRABAJADORES (PERSONAL) A NIVEL NACIONAL, SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS (PERSONAS) A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, TRANSPORTE INTERPROVINCIAL O REGULAR DE PERSONAS O PASAJEROS, TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL, SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA (MERCANCÍAS) POR CARRETERA (TERRESTRE) A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL. 12. LAVADERO, CAR WASH, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TODA CLASE DE VEHICULOS AUTOMÓVILES. 13. COMPRA, VENTA, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS EN GENERAL, REPUESTOS AUTOMOTRICES, AUTOPARTES, MAQUINARIA PESADA U EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIALES, AGRÍCOLA (SEAN NUEVOS Y/O USADOS), ASÍ COMO A LA REPARACIÓN DE LOS MISMOS. SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS VEHICULOS AUTOMOTORES, COMO STATION WAGON, CAMIONETAS, SEDAN, CAMIONES, CAMIONES HORMIGONERAS, OMNIBUSES, MOTOS, CUATRIMOTOS, MONTACARGAS, ETC, EN TODAS SUS VARIABLES Y SIN LIMITACIÓN DE CLASE O FORMA. SE INCLUYE ADEMÁS LA COMPRA, VENTA, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BICICLETAS, PATINES, SKATES, SCOOTERS, Y AFINES. 14. LA REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES, ACCESORIOS, MAQUINARIA PESADA, LIVIANA, VEHÍCULOS NUEVOS, USADOS Y OTROS. 15. A LA IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE REPUESTOS AUTOMOTRICES, AUTOPARTES, MAQUINARIA PESADA U EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIALES, AGRÍCOLA (SEAN NUEVOS Y/O USADOS), ASÍ COMO A LA REPARACIÓN DE LOS MISMOS. 16. A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DE LOS HIDROCARBUROS DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS, DE

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

REPUESTOS, AUTOPARTES, NEUMÁTICOS Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MINERA, GRÚAS, VEHÍCULOS Y TODA MAQUINARIA Y EQUIPOS PESADOS. A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES, COMBUSTIBLES E HIDROCARBUROS DE USO TERRESTRE, AÉREO Y DERIVADOS DEL PETRÓLEO. 17. SERVICIO DE BODEGAS, MARKET, MINIMARKET, SUPERMERCADOS Y CENTRO COMERCIAL DONDE SE PODRÁN COMERCIALIZAR AL POR MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS DE ABARROTES, ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACALERAS, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PERSONAL Y DE TOCADOR, ENTRE OTROS. 18. IMPORTACION, EXPORTACION, FABRICACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE BEBIDAS EMBOTELLADAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHOLICAS PARA CONSUMO HUMANO; PRODUCTOS ENVASADOS COMESTIBLES PARA CONSUMO HUMANO, DISTRIBUIDORA DE CARAMELOS, CHICLES, CONFITES Y GOLOSINAS, HELADOS, EN GENERAL. 19. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, PAPELERÍA, UNIFORMES Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD. 20. CONSTITUIR, PARTICIPAR Y/O DIRIGIR OTRAS SOCIEDADES O EMPRESAS QUE SE DEDIQUEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES, SIMILARES O NO. EN TODOS LOS CASOS PODRA REPRESENTAR A FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, DEDICARSE A ACTIVIDADES AFINES O CONEXAS A LOS RAMOS INDICADOS, IMPORTAR Y EXPORTAR ESTOS BIENES Y SERVICIOS, ASI COMO A OTRAS ACTIVIDADES QUE ACUERDE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE ACUERDO AL TRAMITE PREVISTO EN LA "LEY" Y CUANDO ESTEN PERMITIDAS POR LAS LEYES PERUANAS A ESTE TIPO DE NEGOCIOS, PARA LA CUAL SE OBTENDRA LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, ETC. DE PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, INTERVENIR EN LICITACIONES, CONCURSOS PUBLICOS, REMATES PUBLICOS CONVOCADOS POR AUTORIDAD JUDICIAL O ENTIDAD PRIVADA, ETC.; PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL, LA EMPRESA PODRA REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LICITOS SIN RESTRICCION ALGUNA. (ASIENTO A00001)
DURACIÓN: INDETERMINADA (ASIENTO A00001)
DOMICILIO: PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA (ASIENTO A00001)
GERENTE GENERAL: EDGAR MÁXIMO BLAS OLORTEGUI, IDENTIFICADO CON DNI Nº 09969198 (ASIENTO C00001)

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:
CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA DEL 15.10.2020 OTORGADO ANTE EL NOTARIO DE LIMA LUIS MANUEL GÓMEZ VERÁSTEGUI, EN LA CIUDAD DE LIMA

II. TITULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
NINGUNO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 4

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Derechos Pagados: 2022-99999-2483901 S/ 28.00
Tasa Registral del Servicio S/ 28.00

Verificado y expedido por MARTINEZ LLANOS, PATRICIA DEL ROSARIO, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Lima, a las 14:14:48 horas del 16 de Noviembre del 2022.

DRA. PATRICIA DEL ROSARIO MARTINEZ LLANOS
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.